

consecuencia de la costumbre de tomar trofeos que no entrañan la muerte de la víctima; si esta no es la señal de la esclavitud ordinaria, es la de otro género de esclavitud con frecuencia impuesta en castigo de crímenes. En el antiguo Méjico, «al que decia un embuste que pudiera perjudicar á otro, se le cortaba parte de los labios y á veces perdía las orejas (1).» En Honduras «confiscábanse los bienes del ladrón, «y si el robo había sido considerable se le cortaban las manos y las orejas (2).» Una ley de un antiguo pueblo vecino, los Miztecas, mandaba «cortar las orejas, la nariz y los labios del adúltero (3),» y entre los Zapotecas, «á las mujeres convencidas de adulterio cortábaseles la nariz y las orejas (4).»

Más aunque parezca que la pérdida de las orejas haya sido en general una marca reservada al criminal más bien que al vencido que, sobreviviendo á la mutilación de sus orejas de las que el vencedor hizo un trofeo, ha sido reducido á esclavitud, podemos creer que fué en ciertos pueblos la señal del prisionero hecho esclavo, y que, por una suavización, dió lugar al método de marcar al esclavo, prescrito antiguamente por los Hebreos, y que todavía subsiste en Oriente con una significación algún tanto modificada. Leemos en el *Exodo* (XXI, 5, 6), que si transcurridos seis años de servidumbre, un esclavo comprado no desea recobrar su libertad, «su dueño le hará acercar á la puerta ó al poste, y le atravesará la oreja con un punzón, y le servirá por siempre más.» Knobel dice que «en el Oriente moderno, el símbolo del taladro de las orejas es el distintivo de los individuos consagrados... él expresa que el individuo pertenece á alguien (5).» En fin; como en los países en donde reina un despotismo absoluto, la esclavitud pública existe al lado de la particular, la idea admitida exige que todos los vasallos sean de propiedad del soberano. Podemos creer que en ciertos casos esta idea entraña como consecuencia el hacer universal esta mutilación. «Todos los Birmanos sin excepción acostumbran á taladrarse las orejas. El día en que esta operación se lleva á cabo es un día de fiesta; en efecto, esta costumbre en sus ideas hace las veces de nuestro bautismo (6).» Añadiré yo un hecho curioso que se relaciona directamente con las

(1) Clavijero, lib. VII, c. 17.

(2) Aut. de Herrera, IV, 140.

(3) Id., III, 262.

(4) Id., VII, 269.

(5) Aug. Knobel. *Die Volkertafel der Genesis*. 1850.

(6) Le P. Sangermano. *Description of the Burmese Empire*. Tandy, 124.

mutilaciones de esta clase: los Gonds se cojen «de las orejas con las manos en señal de sumisión (1).»

Debe notarse también una costumbre que ofrece con ésta alguna analogía. Según Bell, se la observa en ciertas mujeres de Astrakan; «se me contó, dice, que era consecuencia de un voto religioso que consagraba á estas personas al servicio de Dios (2).» Leemos en Isaías el siguiente pasaje relativo á Sennachérib: «Hé aquí la palabra de Dios... Yo meteré mi gancho en tu nariz y mi brida en tus labios.» En las esculturas sirias véanse cautivos conducidos con cuerdas atadas á anillos pasados á través de la nariz. ¿No se advierte en estos hechos una filiación que establece su parentesco, conquista, marca del cautivo, conservación de la marca en señal de distinción de las personas avasalladas?

No pueden tomarse mandíbulas por trofeos sino de aquellos individuos á quienes se quita la vida. Quedan los dientes; se les puede arrancar para hacer trofeos sin disminuir considerablemente la utilidad del prisionero. De ahí otra forma de mutilación.

Vimos que entre los Ashantis y en la América del Sud se llevan dientes á manera de trofeos. Luego, si con este objeto se arrancan dientes á los cautivos á quienes libra de la muerte para reducirlos á esclavitud, necesario es que la pérdida de los dientes llegue á hacerse una señal de sujeción. Solo un hecho puedo citar que demuestre que una ceremonia propiciatoria deriva de esta fuente. Entre las mutilaciones á que se someten los habitantes de las islas Sandwich, al morir el rey ó un jefe, Ellis cita el arranque de los incisivos: «puede escogerse entre mutilación y la amputación de las orejas (3).» Sobradamente se comprende lo que esto significa. Leemos en los viajes de Cook, que los naturales de las islas Sandwich se arrancan de uno á cuatro incisivos (4); la población entera está señalada por estas mutilaciones repetidas para aplacar los espíritus de los jefes muertos; esto hace suponer que para captar la benevolencia de un soberano temido, divinizado después de su muerte, no son únicamente los que le conocieron quienes á esta pérdida se someten, sino que sus hijos, nacidos con posterioridad, les imitan. Estos hechos nos enseñan que una vez esta práctica establecida puede subsistir bajo la forma de costumbre sagrada

(1) Forbes, *Dahomey and the Dahomans*, London, 1851, 164.

(2) John Bell. *Travels from St-Petersburgh to Asia*, 1877, I, 43.

(3) Rev. W. Ellis. *Tour through Hawaii*. London, 1838, 146.

(4) Capt. Cook *Sec. Voy.*, II, 69.

después de olvidado su sentido. Para concluir que la costumbre de estas mutilaciones posee este carácter sacramental, tenemos otras razones sacadas de la edad fijada para la operación y del carácter del operador. En la Nueva Gales del Sud, los *Korodgers* ó sacerdotes son los que verifican la ceremonia de arrancar los dientes (1). Haygarth habla de un australiano semi-domesticado que un día le dijo, con aire de importancia, «que debía ausentarse durante unos días, que había llegado á la edad del hombre, y que para él era oportuna la época para hacerse arrancar los dientes (2).» Diversas razas de África, los Baktokas, los Dors, etc., pierden también muchos de sus incisivos; y también es para ellos esta mutilación un rito obligatorio. Pero la prueba mejor nos la procuran cumplidamente los antiguos habitantes del Perú. Una de sus antiguas tradiciones exigía que el conquistador Huayna Capal, para castigar su desobediencia, «hubiese hecho una ley ordenando que ellos y sus descendientes tuvieran arrancados tres incisivos en cada una de sus mandíbulas (3).» Otra tradición que Cieza nos da á conocer y puede derivar de la precedente, establece que el hecho de arrancar el padre algunos dientes á sus niños era «un acto muy grato á los dioses.» Después, como sucede con otras mutilaciones cuyo significado nació de la fama, se las ha querido explicar diciendo que embellecían la fisonomía.

Como la transición que de la costumbre de comer al enemigo vencido lleva á la de reducirlo á esclavitud, suaviza la de tomar trofeos hasta el punto de reducirla á mutilaciones que no ocasionan la muerte; como la tendencia que lleva al hombre á modificar el mal que infiere en términos de reducirlo al extremo de disminuir lo ménos posible la utilidad del esclavo; y como á medida que se forma una clase de individuos nacidos en la esclavitud, la señal que lleva el esclavo no podría probar ya que hubiese sido preso en la guerra, ni es ya el testimonio de una victoria alcanzada por el propietario del esclavo, no existe ya razón para que la señal de la servidumbre exija una mutilación grave. De esto puede concluirse que las mutilaciones ménos perjudiciales y dolorosas, serán las más comunes. Esto en todo caso nos suministra una explicación razonable del hecho de que la mutilación más generalizada consista en cortar la cabellera con un objeto propiciatorio.

(1) G. F. Anga, *Savage Life, etc.* I, 217.

(2) H. W. Haygarth, *Recollections of Bush Life in Australia*. London, 1848, I, 103.

(3) Cieza de Leon, c. 47, 49.

Vimos ya el origen probable de una costumbre de los Fijianos; allí los tributarios al acercarse á sus jefes deben hacer el sacrificio propiciatorio de sus cabellos; y hay pruebas de que un sacrificio del mismo género se exigía antiguamente en la Gran Bretaña á título de homenaje. Leemos en las leyendas de Arthur, que no son documentos históricos pero sí excelentes testimonios de los usos de los tiempos en que fueron creadas, leemos, digo, en el compendio que de ellas nos ha dado Mr. Cox, el siguiente pasaje: «Entonces Arthur llegó á Caerleon y fueron allá mensajeros del rey Byons, quienes dijeron: once reyes me han rendido homenaje; he adornado un manto con sus barbas. Mándame tu barba, porque aun me falta una para acabarlo de adornar (1).»

Hay razones para creer que la costumbre de cortar la cabellera de un prisionero reducido á esclavitud, tuvo por punto de partida una práctica que difería lo ménos posible de la de arrancar el cuero cabelludo al enemigo muerto; en efecto, la parte de la cabellera que en ciertos casos sirve de sacrificio propiciatorio y en otros se cede al señor, corresponde por su disposición á lo que corta el cuchillo al arrancar la piel del cráneo. La cabellera cedida por los tributarios fijianos era la *tobe*, especie de cola: es de suponer que pudo ser pedida por el superior, y por consiguiente, que le pertenece. Añadamos que entre los Kalmukos,

«cuando un individuo tira á otro de la cola ó se la arranca realmente, se considera como punible el acto, porque se cree que la cola pertenece al jefe, ó es una señal de sumisión á su autoridad. Tirar del pelo corto de lo alto de la cabeza no es un crimen punible porque se cree que estos cabellos pertenecen al que los lleva y no al jefe (2).»

Todavía podemos añadir que, según Williams, los Tártaros, conquistadores de la China, mandaron á los Chinos «adoptar la moda nacional de los Tártaros, que consiste en afeitarse la parte anterior de la cabeza y á trenzar el pelo formando una larga cola en señal de sumisión (3).» Otro hecho que recordaremos pronto, se une á éstos para hacer comprender que un hombre ven-

(1) Cox and Jones, *Popular Romances of the Middle Ages*. London, 1871, 88.

(2) Pallas, *Voyages dans les gouvernements méridionaux de la Russie*. Paris, 1805, I, 194.

(3) S. Wells Williams, *The Middle Kingdom, etc.* II, 224.

cido no condenado á muerte, sino conservado á título de esclavo, podía conservar su cabellera por tolerancia.

Como quiera que sea, la costumbre general de cortar la cabellera á los vencidos con parte de la piel del cráneo ó sin ella, dió origen casi en todas partes á la asociacion de la idea del pelo cortó con la de la esclavitud. Esta asociacion existia igualmente entre los Griegos y los Romanos. «Rasurábase el pelo de los esclavos en señal de servidumbre (1).» La hallamos en toda la América. Entre los Nutkas, dice Bancroft, «bajo el punto de vista social, el esclavo es menospreciado y lleva el pelo corto (2).» «Negábase rigurosamente á los prisioneros y esclavos caribes el privilegio de llevar largo el cabello (3).» El mismo distintivo se reservaba á la esclavitud impuesta en castigo de un crimen. En Nicaragua «cortábase el pelo al ladron y se le hacia esclavo del robado hasta que éste hubiese recibido satisfaccion (4).» Por otra parte, se ponía como castigo esta marca de esclavitud. Entre los naturales de la América Central, cuando se sospechaba un individuo de adulterio «se le despojaba de sus vestidos y se le cortaba el pelo (5).» Era entre los antiguos Mejicanos la mayor pena legal, la de ver cortado su cabello en un sitio público (6). En fin; en la Edad Media, en Europa, se imponía la tonsura como castigo.

Dicho se está que esta costumbre dió lugar á una distincion correlativa: los cabellos largos hicieron una señal honrosa. Entre los Chibchas, la afrenta mayor que podia hacerse á un hombre ó á una mujer era la de cortar el pelo, porque hacia que se parecieran á los esclavos (7); por consiguiente, una larga cabellera constituía una muestra honrosa. «Los Indios Itzaex, dice Fancourt, llevaban el pelo tan largo como su crecimiento lo permitia; nada hay tan difícil como inducir á los Indios á cortarse el pelo (8).» Entre los Tongas, los cabellos largos son una muestra de distincion, y nadie tiene derecho á llevarlos así sino las personas de la más elevada clase. Lo mismo sucede entre los naturales de Nueva Caledonia y en otros varios pueblos no civilizados, como tambien entre los Orientales semi-civilizados. «Los príncipes otomanos se afeitan

(1) Smith. *A smaller Dictionary of Greek and Roman Antiquities*. 5.ª ed., London, 1863, Coma.

(2) Bancroft. *The Native Races*. I, 195.

(3) Bryan Edwards. *History of West Indies*. London, 1801, I, 53.

(4) Ant. de Herrera. III, 298.

(5) Diego Lopez Cogolludo. *Historia de Yucatan*. 3.ª ed., Mérida, 1867, lib. IV, cap. 4.

(6) Zurita. *Rapport sur les différentes classes de chefs de la Nouvelle Espagne*. Traducción de Ternox-Compans, Paris, 1840, 110.

(7) Piedrahita, lib. I, c. 2.

(8) Fancourt. *History of Yucatan*. 313.

la barba para significar que dependen de la gracia del emperador reinante (1).» Los Griegos, «llegados á la edad viril, llevaban más largo el pelo (2), y unian á la cabellera cierta significacion política. Tambien en la Europa Septentrional, entre los Francos... los siervos llevaban cabellos menos largos y menos cuidados que los hombres libres; éstos los llevaban menos largos que los nobles (3). «La larga cabellera de los reyes francos es sagrada... es para ellos una distincion y una prerogativa honrosa de la raza real.» Clotario y Childeberto, queriendo repartirse el reino de su hermano deliberaron á propósito de sus sobrinos, para decidir «si les cortarían el cabello hasta el punto de reducirlos á la clase de pecheros ó si les matarian (4).» Nosotros podemos citar el ejemplo del Mikado del Japon, en el cual se lleva este punto al extremo. «No se le cortan jamás los cabellos, la barba ni las uñas (con su consentimiento) para que nunca sea mutilada su sagrada persona (5).» Se los cortan cuando se le considera dormido.

De paso puede observarse un método análogo de señalar el rango divino. Siendo la longitud del cabello una muestra de dignidad terrestre, se hace tambien el distintivo de la dignidad celeste. Los dioses de los varios pueblos, particularmente los dioses mayores, se distinguen por su larga barba y su larga cabellera.

La dependencia doméstica tiene tambien con frecuencia por distintivo los cabellos cortos; en los estados sociales inferiores, las mujeres llevan generalmente esta muestra de servidumbre; en las islas Samoa las mujeres llevan el pelo corto y largo los hombres (6). Entre las razas Malayo-polinesias, los Tahitianos y los naturales de Nueva Zelanda por ejemplo, vuelve á encontrarse el mismo contraste. Lo propio sucede entre los Negritos. «En Nueva Caledonia, los jefes y hombres influyentes llevan el pelo largo... Las mujeres se cortan los cabellos al nivel de las orejas.» Tambien es por su cabeza tonsurada por lo que se distinguen las mujeres en la isla de Tanna, en Lifu y en Vate, é igualmente las mujeres tasmanianas.

Puede añadirse que se ha afirmado la dependencia filial con una expresion enteramente análoga. Una buena parte de la ceremonia de adopcion en

(1) Paxton. *Illustration of Scripture*. II, 87.

(2) Becker. *Clarides Illustration of the Private Life of the Ancient Greeks*. Trans. London, 1843, 452.

(3) Agathias, II, 49.

(4) Gregoire de Tou.s, III, 18.

(5) Mrs. Busk. *Manners and Customs of the Japanese*. 144.

(6) Rev. W. Turner. *Nineteen Years in Polynesia*. 205.

Europa consistía en sacrificar su cabellera. «Carlos Martel mandó su hijo Pepino á Luitprando, rey de los Lombardos, para que este rey pudiera cortarle las primeras guedejas de pelo, y obtener más adelante, merced á esta ceremonia, el puesto de su padre (1). Finalmente; Clovis, para hacer la paz con Alarico, hízose hijo adoptivo suyo ofreciéndole su barba para que desde luego la cortara.

Esta mutilacion implica al mismo tiempo vasallaje á los muertos. Una costumbre de los Dacotahs nos enseña muy claramente cómo el regalo de la cabellera á un muerto, es un acto que se acerca en su origen al del regalo de un trofeo. «Los hombres se afeitan la cabeza, y no dejan en ella sino un mechón en el vértice (el mechón de la coronilla), el cual dejan que crezca y llevan en trenzas sobre sus espaldas; ordinariamente hacen el sacrificio de ellas cuando muere un pariente próximo (2),» es decir, que no pueden más como no den al muerto la piel de su cráneo. En lo que se dice de los Caribes se encuentra á este acto la misma significacion. «Como la cabellera constituía su mayor orgullo, no había para ellos prueba más incontestable de la sinceridad de su pena, que la de cortársela al morir un pariente ó un amigo, y llevar los cabellos tan cortos como un esclavo ó un prisionero (3).» En todos los pueblos no civilizados se hallan costumbres análogas. No otra cosa sucedía entre las antiguas razas históricas. Los Hebreos hacían un rito fúnebre del acto de «volver calvas sus cabezas, como también del de afeitarse parte de la barba.» Asimismo entre los Griegos y los Romanos «cortábanse al rape los cabellos en señal de luto (4).» En Grecia se conocía el significado de esta mutilacion. Vemos en la *Electra* de Eurípides, observa Potter, afeitar á Eleña la economía de su cabellera, haciendo con ello agravio al muerto (5).» Y el mismo autor cita un pasaje en que se dice que el sacrificio de los cabellos, depositados á veces sobre la tumba, estaba destinado «en parte á hacerse propicio el espíritu del muerto (6).» Falta hacer una adición significativa: «por una muerte reciente se afeitaba la cabeza del afligido; como ofrenda á una persona muerta mucho tiempo antes, cortábase un solo rizo (7).»

(1) Ducange. *Dissertations sur l'histoire de Saint Louis*. 87.

(2) M. Lewis and Cap. Clarke. *Travels*, 54.

(3) Bryan Edwards. *History of West Indies*. I, 53.

(4) Smith. *Dictionary*: Coma.

(5) Potter. *Archæologica Græca*. II, 198.

(6) Yebb. *Sophocle's Electra*. London, 1867, 46.

(7) Becker. *Charides*, 398.

Naturalmente, si de la propiciacion á los muertos, de los que algunos pasan á la categoría de dioses, sale una propiciacion religiosa, puede preverse que la ofrenda de los cabellos reaparecerá bajo la forma de ceremonia religiosa; y en efecto, así sucede. Ya en el hecho que acabamos de citar, en el cual no se limitaba á los funerales de los Griegos el sacrificio de la cabellera, sino que se practicaban más tarde sacrificios análogos, si bien ménos importantes; en este hecho vemos el origen de la propiciacion renovada que caracteriza el culto á un dios. Entre los Griegos, «á la muerte de un personaje muy popular, de un general por ejemplo, sucedía á veces que todos los individuos del ejército se cortaban el pelo;» lo que demuestra que la costumbre había avanzado para convertirse en un acto de propiciacion tributado por individuos que no tienen entre sí otro lazo de union que el de ser miembros de una misma sociedad; acto que, una vez establecido como regla, constituye uno de los elementos de un culto religioso. De ahí ciertas ceremonias griegas. «Cuando un muchacho llegaba á *efebo*, se le cortaba el pelo; era éste un acto solemne que acompañaba las ceremonias religiosas. Ofreciase ante todo una libacion á Hércules... y, cortada la cabellera, se la consagraba á alguna divinidad, generalmente á algun dios de las aguas (1).» Entre los Romanos era también de uso, al hacerse afeitar por vez primera, «consagrar á algun dios el pelo en esta ocasion cortado.» El sacrificio de la cabellera era también entre los Hebreos un acto de culto. Se nos habla de ochenta hombres que «se afeitaron la barba, desgarraron sus vestidos, se mutilaron, y proveyéndose de ofrendas y de incienso, lleváronlos á la casa del Señor.» Krehl relata muchos hechos análogos relativos á los Árabes. Hállanse en el Perú curiosas modificaciones de esta costumbre. Allí no dejaban de hacerse pequeños sacrificios de cabello. «Otra ofrenda, dice Acosta, consiste en arrancarse las pestañas y los pelos de las cejas, y hacer presente de ellos al sol, á las colinas, á los vientos, en fin, á todo objeto que inspira temor.»—«Al entrar en los templos, ó despues de haber penetrado en ellos, llevaban los Peruanos la mano á sus cejas como si quisieran arrancar de ellas los pelos, y luego hacían ademán de soplarlas hácia el ídolo (2);» ejemplo excelente de la abreviacion que generalmente experimentan las ceremonias.

Fáltanos demostrar que este género de sacrificio se convierte en ciertos casos en un acto de propiciacion social. Los Tahitianos presentaban trenzas fabri-

(1) Smith. *Dictionary etc.* Coma.

(2) Acosta. *Historia natural y moral de las Indias*, V, c. 5.